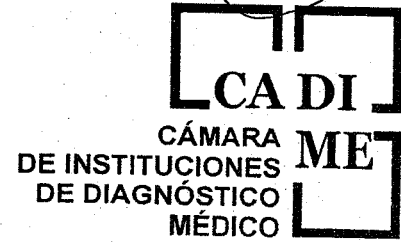


(2088)



SE PRESENTA - MANIFIESTA- ADHIERE PRESENTACION.

Sres. ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.

At.: SEÑORA ADMINISTRADORA, Lic. MERCEDES MACÓ DEL PONT.

S / D Ref. Expte.: 2020-00082714-afip-SGDADVCOAD#SDGCTI

Guillermo E. Gómez Galizia en mi carácter de Presidente y a la vez apoderado con facultades suficientes y en representación de CADIME –CAMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNOSTICO MEDICO, en representación de la ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO AMBULATORIO DENTRO DEL AMBITO DE LA REPUBLICA ARGENTINA y a la vez parte signataria del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 108/75 que rige para dicha actividad de la salud, constituyendo domicilio en Perú 590- 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cadime@cadime.com.ar 11 5263-8282; con relación al expediente N° 2020-00082714-afip-SGDADVCOAD#SDGCTI digo:

Que vengo por el presente a manifestar que habiendo tomado conocimiento de la presentación efectuada en fecha 3/02/2020 ante vuestra Administración y por parte de las cámaras: ADECRA; CEDIM; CONFELISA; CEPAL; FEM; ACAMI; CALAB; CAESO; CIMARA; ADEMP; CEMPRO; FAOSDIR; FAMSA y Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de Rosario, nuestra parte adhiere a los términos dicha presentación, en orden a enfrentar las dificultades y desafíos que allí se describen, agravado por tratarse de empresas PyME que padecen las implicancias señaladas en el actual contexto de restricciones y sin siquiera contar, como sí ocurre con otras ramas de la salud, con un esquema de aranceles que pueda hacer sostenible la formalización de esta actividad, paradójicamente cada vez más demandada por el sistema.

Por todo lo expuesto, solicito se me tenga por presentada y por parte en tales actuaciones.

Sin más saludos muy atentamente.

Guillermo Gómez Galizia
CAMARA DE INSTITUCIONES DE DIAGNOSTICO MEDICO
CADIME
Presidente

